

DG 1068/14

20 Jun 2014

Montevideo,

VISTO: La necesidad manifestada por la Dirección de Educación de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", de seleccionar a una persona para desempeñar la función de Coordinador/a para CECAP - Durazno.

RESULTANDO: I) Por Resolución DG: 622/14 de fecha 23 de abril de 2014, la Dirección General de Secretaría, autorizó el llamado público - abierto para cubrir la función antes mencionada y aprobó las funciones básicas a desarrollar por las personas seleccionadas y las bases del mismo.

II) Con fecha 23 de abril de 2014, se designó el Tribunal de Evaluación, para realizar el estudio de los antecedentes de los postulantes presentados.

III) Realizado el estudio, el Tribunal entendió que de los 3 (tres) postulantes presentados, solamente 2 (dos) de ellos reunía los requisitos exigidos, pasando a la segunda etapa.

IV) Posteriormente, se procedió a entrevistar y evaluar la defensa oral del proyecto de trabajo presentado por los postulantes, quedando seleccionada en 1^{er} lugar, postulante N° 01 Sra. Silvia Sánchez y en 2do lugar, postulante N° 02 Sr. Alejandro Castro. El postulante N° 3 Sr. Marcelo Rosano es eliminado por no obtener el puntaje mínimo requerido en la etapa.

CONSIDERANDO: Es pertinente dictar el acto administrativo que homologue lo actuado por el Tribunal de Evaluación y posteriormente iniciar los trámites para la contratación de las personas antes mencionadas.

ATENCIÓN: A lo antes expuesto.

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA
RESUELVE:

1) **HOMOLOGÁSE** lo actuado por el Tribunal de Evaluación para cubrir una función de Coordinador/a para CECAP - Durazno, a la Sra. Silvia Sánchez, C.I. 4.381.737-5, en régimen de horas docentes, con una carga horaria de 30 horas semanales, categoría 5.

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Educación y a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

3) **PASE** a la Sección Selección a efectos de gestionar la publicación en la web del Ministerio de Educación y Cultura.

4) **CUMPLIDO** pase a la Dirección de Educación.

2014-11-0001-1395


Horacio Ramírez
Adscrito a Dirección General
en Asignación Delegada del
Director General según resolución
M-364/14